

5

EXP-CUDAP: N° 26522/2012

11 JUL 2012

VISTO:

Las notas presentadas en las cuales se solicita autorización para dictar actividades docentes de pre-grado; y

CONSIDERANDO:

El V° B° de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del HCD. de fecha 14-06-12; por ello

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:**

Art.1°.- Autorizar la actividad docente que se menciona a continuación:

Curso de Técnicas y Procedimientos en Medicina Crítica

Director: Dr. Hugo M. Fernández Spector -Codirectores: Méds. Pablo Arguello y Mariano Zuazaga – Unidad de Terapia Intensiva II – Hosp. Nac. de Clínicas

Fecha: 11 al 20/06/ 2012 - CUDAP. 26522/2012

Módulo Optativo : "Anticoncepción Responsable y Salud Sexual

Director: Prof. Dr. Esteban Jauregui – Codirectora: Dra. Liliana Grandi-Cát. Anat. Normal

Fecha: período lectivo 2012 – Carga horaria: 50 hs. - CUDAP. 14734/2012

Módulo Optativo: Patología Clínica Quirúrgica del Torax

Director: Prof. Dr. Luis Gerardo Sanchez – Area de Medicina Hospital Nacional de Clínicas

Fechas: período lectivo 2012 - CUDAP. 10874/2012

Art.2°.- Establecer que al finalizar dicha actividad se deberá elevar el informe correspondiente, planilla de clases dadas y nóminas de asistentes.

Art.3°.- Recordar que la autorización de Cursos, debe llenarse en formularios impresos y presentarse con treinta días de anticipación.

Art.4°.- La actividad de pre-grado autorizada precedentemente no puede ser arancelada según resolución HCD. N° 1846/96.

Art.5°.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA CATORCE DE JUNIO DE DOS MIL DOCE.

[Signature]
Prof. DR. ROBERTO DANIEL PIZZI
 SECRETARIO TECNICO
 Facultad de Ciencias Médicas
 Universidad Nacional de Córdoba

[Signature]
Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
 DECANO
 FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

PP.ss.
Auto.11.7

504

